

Defendamos los servicios públicos

Mesa General de la Función Pública. Recuperemos lo arrebatado

Los servicios públicos son clave para preservar el Estado de Bienestar, garantizar la igualdad de oportunidades y el ejercicio real de los derechos para el conjunto de la ciudadanía. Constituyen un pilar básico de la democracia y una herramienta fundamental en la redistribución de la riqueza. En estos días se está desarrollando distintas reuniones, de la Mesa General de la Función Pública y Mesas Técnicas, para definir el marco de los servicios públicos en los próximos años. La realidad es que en los últimos ejercicios venimos sufriendo ataques constantes contra dichos servicios y contra los empleados públicos que garantizan el adecuado funcionamiento de los mismos. **Desde CCOO, dentro de este marco de defensa del ámbito público, entendemos necesario poner en marcha una “Campaña en Defensa de los Servicios Públicos”** para lograr la recuperación del empleo, los salarios, la negociación colectiva en todos sus ámbitos, así como el resto de derechos perdidos por las empleadas y empleados públicos en los últimos años.

1. El Acuerdo para la Mejora del Empleo Público de marzo de 2017 contempla, entre otras medidas, la convocatoria de ofertas excepcionales de empleo para estabilizar las plazas actualmente existentes. Aunque es un importante proceso de estabilización, resulta necesario al mismo tiempo detener la pérdida de empleo público y, para ello, **CCOO defiende que esta oferta de empleo público (OPE) excepcional (de entre 270.000 y 300.000 plazas) debe ir acompañada de la eliminación de la tasa de reposición para poder recuperar el empleo público perdido en la etapa de crisis.** De esta forma, las Administraciones, en uso de sus facultades y para el desarrollo de sus competencias, pueden superar dichas tasas cuando sus servicios públicos lo necesiten y sus finanzas se lo permitan. Sin embargo, la **administración defiende en las reuniones de la Mesa General de la Función Pública y Mesas Técnicas, que se están celebrando en estas fechas, mantener la tasa de reposición variando la misma en función del sector,** a pesar de que podría ampliar los colectivos y sectores a incorporar a la OPE excepcional. Para ello se comprometen a convocar de forma inmediata al grupo de trabajo del Acuerdo para el Empleo, que deberá concretar estos nuevos sectores y presentar una propuesta que se pretende incluir en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2018. Desde CCOO exigimos eliminar la tasa de reposición puesto que es la única medida posible que permitirá recuperar el empleo perdido en periodo de crisis. **No sólo debemos hablar de proceso de consolidación sino también de creación de empleo.**
2. **Exigimos la reactivación de todos los espacios de negociación en las diferentes Administraciones y desarrollo del EBEP.** Es necesario recuperar y mejorar los derechos, en materias tan sensibles como:
 - Jornada laboral: se debe recuperar las 35 horas semanales por lo que representa en cuanto a creación de empleo y derecho a la conciliación para los empleados y empleadas públicas. **El planteamiento del gobierno en introducir “cierta flexibilidad” (sin concretar), pero sin eliminar dicha limitación general.**
 - Incapacidad Temporal: 100% complementos por incapacidad temporal (IT). **Sin embargo, el gobierno insiste en vincular esta cuestión a un estudio del absentismo, sin cerrar la posibilidad de un incremento parcial de las prestaciones.**
 - Salud laboral, conciliación, planes de igualdad, acción social, etc. devolviendo la plena capacidad de la negociación colectiva y autonomía de la misma en los distintos ámbitos, no utilizando el carácter básico para limitar competencias, dando margen de actuación en cada ámbito, ya que el carácter básico debe ser una referencia de mínimos.

En este sentido, el Gobierno no niega la posibilidad de negociar pero por sectores y categorías profesionales. CCOO ha dejado claro que no negociaremos a nivel estatal la reversión por sectores, sino que exigimos que se elimine el carácter básico y que sean las distintas Administraciones, a través de la negociación colectiva, las que determinen la aplicación de la jornada laboral y el resto de derechos que sean de su competencia.

3. **Proponemos que se levante la suspensión que pesa sobre acuerdos, pactos o convenios por mandato de ley, ante la excepcionalidad de la situación económica.** Si ha desaparecido la situación excepcional que motivó la suspensión, no se justifica su mantenimiento.
4. **Recuperar el salario perdido con incrementos salariales por encima del IPC real que permita recuperar el poder adquisitivo.** En esta materia el gobierno considera que el IPC para el 2017 se situará en el 1,5 % (aunque otros analistas elevan la cifra al 2,2 %). La pérdida de poder adquisitivo está precarizando el empleo público y poniendo en riesgo el sistema de

prestaciones a la Seguridad Social. Si a esto le sumamos la pérdida del 5% del salario en todo el sector público, fruto del reajuste presupuestario establecido por el Gobierno en el 2010, más la eliminación de complementos en las pagas extras, etc., concluimos que las empleadas y empleados públicos son uno de los colectivos más afectados por la pérdida continuada de derechos y salarios. Desde CCOO defendemos que en los PGE 2018, 2019 y 2020 se debe concretar dicha recuperación del poder adquisitivo perdido durante la crisis (que oscila entre un 12 y un 23%, según sectores y categorías profesionales). En esta materia no se ha producido ningún avance ya que **el Gobierno no ha presentado ninguna propuesta económica, aunque sí que han dejado entrever que nuestras reivindicaciones no van acordes con las previsiones macroeconómicas del Gobierno. Así, el Gobierno fija el techo de la subida para dichos ejercicios en un máximo del 2 % y referenciando el mismo no a la evolución del IPC sino a la del PIB, lo que podría suponer que no hubiera una ganancia de renta real ni recuperación de lo perdido en ejercicios anteriores.** Frente a esto CCOO defiende la necesidad de un incremento real de los salarios que garantice iniciar la recuperación de lo perdido (con incrementos anuales más próximos al 3 que al 2 %) y siempre tomando como suelo el incremento del IPC.

5. Paralelo a la recuperación de derechos y procesos de estabilización, resulta imprescindible abrir un espacio de negociación en todos los ámbitos (administración estatal, autonómica, local y justicia) para acometer los profundos cambios que ya se están dando en torno a la digitalización y la Administración electrónica. Para ello **debe ser obligatorio garantizar la formación, cualificación y reciclaje, en su caso, de las empleadas y empleados públicos ante estas nuevas realidades**, con una correcta adaptación a los puestos de trabajo, garantizando la promoción, ejes centrales en estos espacios de negociación.
6. **La gestión directa de los servicios públicos esenciales** es una apuesta decidida de CCOO como única garantía para que se cumpla el papel de universalidad, equidad, etc. Además, está demostrado que la prestación directa también es más eficiente económicamente hablando y rebaja el riesgo de corrupción en la administración. Los PGE para 2017 se han utilizado, entre otras medidas, para intentar evitar cualquier proceso de reversión de los servicios públicos privatizados, pero debemos seguir exigiendo, donde sea posible, dicha reversión, fundamentalmente en los servicios más sensibles y esenciales para la ciudadanía con las plenas garantías laborales y jurídicas para las personas trabajadoras que vienen prestando estos servicios.
7. **La inversión pública se desploma en el PGE 2017, con un recorte del 20%, a lo que hay que sumar las ya prácticas habituales de no ejecución del total presupuestado, con lo que debemos exigir que se ejecute el 100%.** Esto lo único que provoca son descensos de competitividad de la pequeñas y medianas empresas para las que son vitales las inversiones en infraestructuras de telecomunicación y transporte y, por lo tanto, para el empleo en España, ya que son las PYMES quienes concentran el mayor porcentaje de población trabajadora en nuestro país.
8. **La inversión en I+D+i cae un 12% desde el año 2010. Según datos de la OCDE España invierte un 1,5% de su PIB frente al 2% de media en la UE, lo que nos lleva a pensar que el actual Gobierno no apuesta por un verdadero cambio productivo en nuestro país.** Las Universidades y los centros de investigación públicos han visto como desde el 2010 sus partidas presupuestarias no han dejado de caer, sin obviar la pérdida de conocimiento que supone, así como la necesidad de regular sus condiciones laborales y económicas que impida que los investigadores emigren para tener unas condiciones dignas.
9. **La falta de inversión y de plantillas adecuadas, así como el incremento de las privatizaciones, ha supuesto desde el año 2010 una pérdida real en la calidad de los servicios públicos.** La ciudadanía es consciente de ello cuando acuden a servicios esenciales como la sanidad, la justicia, los servicios sociales, la educación u otros servicios esenciales que hasta el momento pasaban desapercibidos, como las guarderías y ludotecas, los comedores escolares, el servicio de prestación de asistencia domiciliaria, la atención a la tercera edad, la expedición de DNI, trámites tributarios, tramitación de pensiones, etc. Una de las consecuencias de la disminución de la calidad del servicio son los tiempos de respuesta de las administraciones, que no han parado de aumentar desde el 2010. **Hay que definir la calidad y amplitud de los servicios públicos que queremos**, con especial atención a los servicios sociales, adaptando las plantillas necesarias para la prestación de los mismos. Acercar la administración a la ciudadanía y defender los derechos de las empleadas y empleados públicos es la prioridad de CCOO.

Por todo ello desde CCOO exigimos asegurar la sostenibilidad mediante una financiación, estable y suficiente de todos los servicios públicos, prestando especial atención a la sanidad, enseñanza, servicios sociales y dependencia, justicia, ciclo integral del agua, pero también para un correcto desarrollo de la administración electrónica, cuerpos de seguridad, protección y vigilancia del medio ambiente, bomberos, seguridad social, servicios públicos de empleo, gestión asistencial y prestaciones, gestión del DNI, etc., así como el resto de la administración. De igual forma reivindicamos un aumento importante en el capítulo de inversiones, para acometer las mejoras necesarias en materia de infraestructuras ferroviarias, de carreteras, de puertos y aeropuertos, aguas, entre otras, que resultan esenciales para una mejor cohesión territorial y aumento de la competitividad. Y esta necesidad debe tener su reflejo de manera inmediata en los PGE y de las Comunidades Autónomas para 2018.

El próximo 21 de septiembre se convocará la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas. CCOO espera, y así se lo ha trasladado al Gobierno, que se nos presente una propuesta con todas estas materias para poder negociar previamente a las reuniones que están comprometidas. Mientras, seguiremos defendiendo los servicios públicos y la necesaria recuperación de los derechos de las empleadas y empleados públicos.

Madrid, a 18 de septiembre de 2017

